

301345

301345



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In  
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus  
Colonias, a favor de Don José María BARANDIARAN BALANZATE--  
GUI, de nacionalidad española, residente en San Sebastián,  
calle Carquizano, nº 10, 6º, -----

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELEMENTOS DE SUJECION DE CUCHI-  
LLAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS "

-----

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado  
a ciertos perfeccionamientos introducidos en los elementos  
de sujeción de cuchillas en los platos portadores de las -  
mismas en toda clase de máquinas herramientas, con el fin -  
de lograr en dichas máquinas un mayor rendimiento, con el -

301345



máximo de seguridad para el operario, y duración de las herramientas empleadas.

10 En el actual sistema de sujeción de las cuchillas en dichos platos, se observan una serie de inconvenientes que se materializan en un riesgo y peligro del escape de las mismas en el caso de una enganchada, por la posibilidad de su giro lateral, ya que se fijan por dos tornillos que actúan en una sóla de sus caras característica que por ser insuficiente para un amarre que impida movimientos en todas direcciones, influye directamente en el afilado de las cuchillas, el cual, llega a ser, además, de trabajo, irregular y falto de garantía.

15 Con los perfeccionamientos que se citan. se eliminan todos estos inconvenientes, ya que se ha previsto el amarre de las cuchillas sobre sus cuatro caras, mediante bridas especialmente diseñadas y fijas por un número variable de tornillos en función de la fortaleza y capacidad de la cuchilla.

20 En esencia, los perfeccionamientos aludidos, están constituidos por unas bridas de forma de corona circular, adaptable a la periferia del plato portador de cuchillas, en cuyas bridas y en su cara interior existen unos alojamientos que complementan a los existentes en el plato, para cubrir totalmente toda la periferia de la herramienta que se trate. Con ello, dichas herramientas quedan totalmente imposibilitadas de movimiento alguno, fijándose dichas bridas por tornillos en número variable como anteriormente se ha dicho.

25 30 35 A continuación se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos aludidos, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título

301345



40

de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de los mismos,

En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª, vista en sección diametral de un plato portador de cuchillas, con los perfeccionamientos aludidos.

45

En la Fig. 2ª, vista en planta del mismo, parcialmente seccionada para mejor exposición de dichos perfeccionamientos.

50

Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos que se preconizan, están constituidos por haber previsto unas bridas (1), de sección transversal en forma de corona circular que, en su cara interior, presentan unos rebajes de sección rectangular de las dimensiones de la herramienta (2) o portaherramientas (3) en caso de utilizar ésta, y que completa la forma de la sección transversal de la misma, con el alojamiento existente en la periferia del plato.

55

Dichas bridas (1), están dotadas de orificios en número variable, para el alojamiento de tornillos (4) que fijan a la misma sobre el plato, siendo el número de estos en función de la fortaleza que requiera la clase de herramienta empleada.

60

65

Organizada de esta forma la brida, para la sujeción de la herramienta (2) o de la porta-herramienta (3) si se dispone de ella, bastará con colocar ésta en el alojamiento correspondiente del plato, y posteriormente colocar sobre la misma la brida (1) de forma que el alojamiento interior de la misma coincida con la parte de herramienta que sobresale de la periferia del plato, y posteriormente introducir los

301345



70

tornillos de sujeción (4), que fijan a la brida fuertemente y, por tanto, dejan a la herramienta solidarizada con el mismo, mediante apriete por sus cuatro caras, lo que impide totalmente cualquier clase de giro lateral, eliminando peligros al usuario y evitando irregularidades en el afilado de las cuchillas, ventajas que redundan en favor de la seguridad y de la economía en todos los trabajos a efectuar.

75

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

85

El peticionario se reserva el derecho de obtención de los Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

90

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

95

1a.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELEMENTOS DE SUJECION DE CUCHILLAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS ", caracterizados por haberse previsto unas bridas de sujeción, de sección transversal en forma de corona circular, adaptables a la periferia del plato porta-cuchillas, que en su cara interior están dotadas de un alojamiento en sentido longitudinal, de la forma y dimensiones de la cuchilla o porta-cuchilla a fijar, para complementar el alojamiento similar existente en la periferia del plato, con el fin de que la cuchilla quede

301345



fija por sus cuatro caras.

100

2a.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELEMENTOS DE SUJECION - DE CUCHILLAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS ", según reivindicación 1a, caracterizados por el hecho de que las bridas están dotadas de una serie de orificios para paso de tornillos de sujeción, en número variable en función de la fortaleza a conseguir en la fijación de las cuchillas.

105

3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

110

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ELEMENTOS DE SUJECION DE CUCHILLAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

115

Madrid, 23 de Junio de 1964.

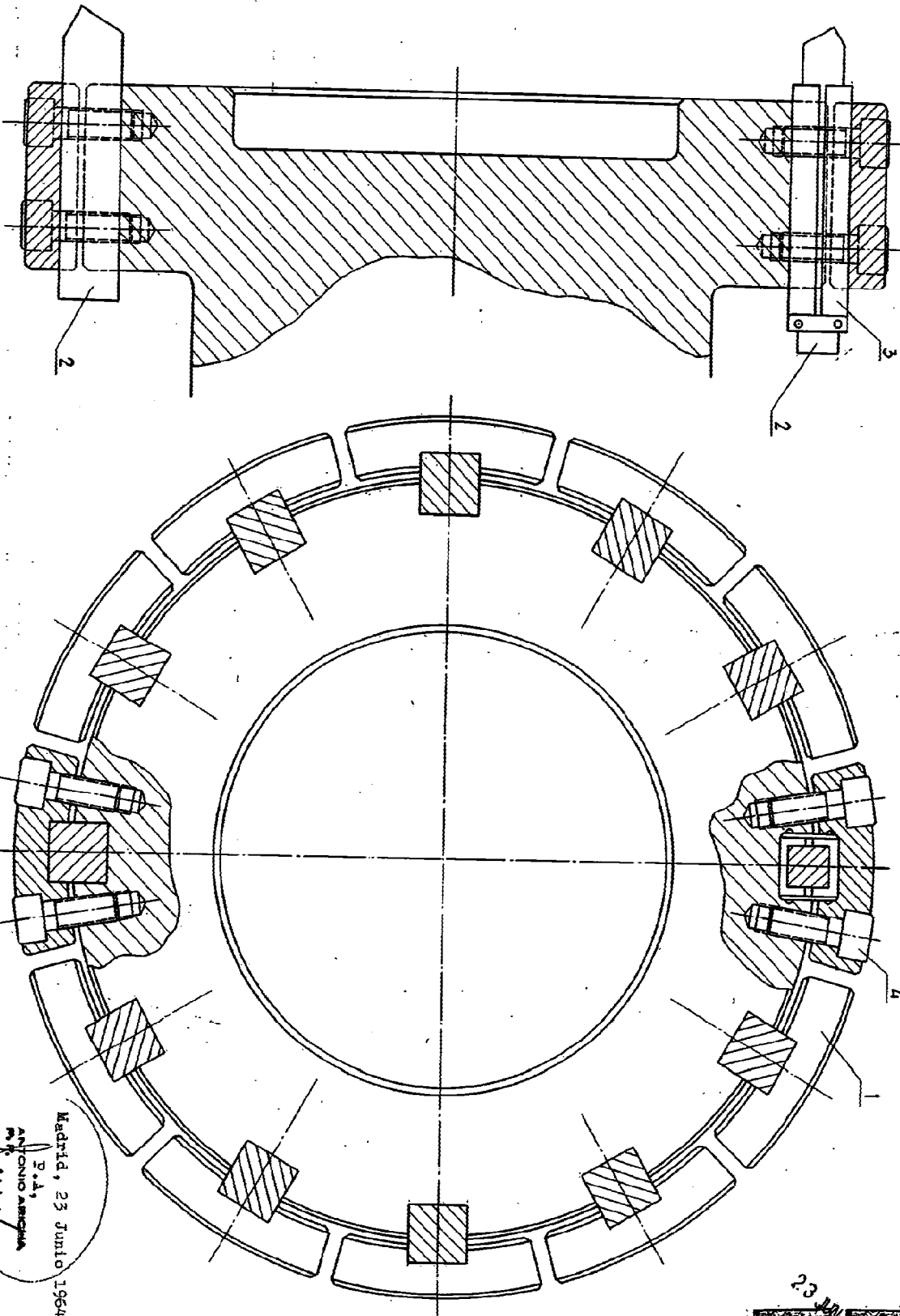
~~P.A.,~~

DON JOSE MARIA BARRADILAN BALANZARREUT.

301345

hoja única

escala variable



Madrid, 23 Junio 1964

D. A.  
ANTONIO ARCEGA

*Antonio Arcega*

